

Guatemala, 31 de diciembre de 2024

Licenciado  
Jaime Roberto Monroy Rivas  
Jefe de Unidad  
Unidad de Planificación y Modernización Institucional  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-741-2024, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del 01 al 31 de diciembre del año 2024 .

Se detallan Actividades a continuación:

**a) Asesorar en revisión, análisis e implementación de la normativa de ejecución del presupuesto 2024**

- Análisis de los documentos presentados por la Unidad de Administración Financiera, de las Modificaciones Presupuestarias para el registro de metas de las diferentes unidades que integran el Ministerio de Energía y Minas.

**b) Seguimiento y análisis de los reportes generados en las Unidades Ejecutoras del MEM y trasladados a la Unidad de Planificación y Modernización, tanto en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- como en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-, del Ministerio de Finanzas Públicas**

- Revisión y análisis de los registros realizados en el fin de conciliar las metas vigentes y ejecutadas en el sistema informático de gestión -SIGES- y en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

**c) Asesoría y colaboración en la construcción de la Memoria de Labores Institucional, el Informe Presidencial y cualquier otro documento que por Ley o por solicitud del Despacho Superior, deban integrarse en la UPMI**

- Compilación de los capítulos 2 y 6 de la Primera Versión de la Memoria de labores, con las recomendaciones sugeridas a las Unidades Ejecutoras.
- Actualización de la Memoria de Labores 2024 con información recibida a diciembre 2024.
- Elaboración en hoja electrónica de las metas presidenciales MEM, con los renglones correspondientes a cada subproducto del producto 4 del programa 15.

**d) Registros mensuales, cuatrimestrales y/o anuales de la programación, reprogramación y ejecución de metas físicas y financieras, en los diferentes sistemas existentes para el efecto, y en las fases que sean responsabilidad de la Unidad de Planificación y Modernización Institucional**

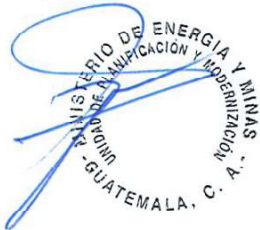
- Registro de Reprogramación de Metas Físicas, correspondiente al mes de noviembre y diciembre 2024 en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-.
- Registro de Ejecución de Metas Físicas, correspondiente al mes de noviembre y diciembre 2024 en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-.
- Análisis y revisión de saldo de las metas físicas, previo al cierre del mes de diciembre 2024.

**e) Asesorar en mecanismos o espacios de coordinación intra e interinstitucional que se le soliciten, para el seguimiento y mejora continua de los procesos de planificación y de presupuesto institucional**

Página 1 de 3 del informe Mensual 2480 correspondiente al mes de diciembre del 2024 | Sistema de Gestión de Contratación



- - Revisión preliminar de Resoluciones propuestas por la Unidad de Administración Financiera -UDAF- del Ministerio de Energía y Minas y elaboración de Resolución de Modificación INTER, CO2, sin modificaciones de metas.



Atentamente,

**ANA CECILIA DE LEÓN QUIÑÓNEZ**  
Firmado digitalmente por ANA CECILIA DE LEÓN QUIÑÓNEZ  
Fecha: 2024.12.03 08:29:36 -06'00'

Ana Cecilia De León Quiñónez De Castillo  
DPI No. (2580361920101)

  
**Aprobado**  
Lic. Jaime Roberto Monroy Rivas  
Unidad de Planificación y Modernización Institucional  
Ministerio de Energía y Minas



  
Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas



**Carlos Alberto Avalos Ortiz**  
2024.12.11  
18:17:09  
-06'00'

**Vo.Bo.**Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas

Guatemala, 31 de diciembre de 2024

Licenciado  
Jaime Roberto Monroy Rivas  
Jefe de Unidad  
Unidad de Planificación y Modernización Institucional  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-741-2024, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **04 de noviembre al 31 de diciembre del año 2024**.

Se detallan Actividades del mes de noviembre a continuación:

**a) Asesorar en revisión, análisis e implementación de la normativa de ejecución del presupuesto 2024**

- Análisis de los documentos presentados por la Unidad de Administración Financiera, de las Modificaciones Presupuestarias para el registro de metas de las diferentes unidades que integran el Ministerio de Energía y Minas.

**b) Seguimiento y análisis de los reportes generados en las Unidades Ejecutoras del MEM y trasladados a la Unidad de Planificación y Modernización, tanto en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- como en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-, del Ministerio de Finanzas Públicas**

- Revisión y Análisis de los registros realizados con el fin conciliar las metas vigentes y ejecutadas en el Sistema Informático de Gestión -SIGES- y en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

**c) Asesoría y colaboración en la construcción de la Memoria de Labores Institucional, el Informe Presidencial y cualquier otro documento que por Ley o por solicitud del Despacho Superior, deban integrarse en la UPMI**

- Revisión preliminar del contenido, para integrar la Memoria de Labores 2024 presentada por las diferentes Unidades Ejecutoras.

**d) Registros mensuales, cuatrimestrales y/o anuales de la programación, reprogramación y ejecución de metas físicas y financieras, en los diferentes sistemas existentes para el efecto, y en las fases que sean responsabilidad de la Unidad de Planificación y Modernización Institucional**

- Registro del Comprobante de Modificación de Metas Físicas de los programas: 11 Fomento y Control en la Exploración, Explotación y Comercialización de Hidrocarburos; 03 Desarrollo Sostenible del Sector Energético, Minero y de Hidrocarburos (Actividad Común a los Programas 11, 12 y 15) 14 Servicios Técnicos de Laboratorio y 12 Fomento de la Actividad Minera.
- Registro de Reprogramación de Metas Físicas de los Programas 14 Servicios Técnicos de Laboratorio, 11 Fomento y Control en la Exploración, Explotación y Comercialización de Hidrocarburos
- Registro de Ejecución de Metas Físicas correspondiente al mes de octubre 2024.
- Análisis y revisión de saldos de las metas físicas previo al cierre del mes de noviembre 2024, para verificación y actualización de saldos.

**e) Asesorar en mecanismos o espacios de coordinación intra e interinstitucional que se le soliciten, para el seguimiento y mejora continua de los procesos de planificación y de presupuesto institucional**

Página 3 del informe Final 2480 correspondiente al mes de diciembre del 2024 | Sistema de Gestión de Contratación



- Revisión preliminar y elaboración de Resoluciones propuesto por la Unidad de Administración Financiera - UDAF- del Ministerio de Energía y Minas, para la resolución de modificación INTER, CO2.

**f) Otras que sean asignadas por la Jefatura de la Unidad de Planificación y Modernización Institucional**

- Asesorar a la Jefatura de la Unidad de Planificación y Modernización Institucional en la elaboración del Plan Anual de Compras 2025.

**Se detallan Actividades del mes de diciembre a continuación:**

**a) Asesorar en revisión, análisis e implementación de la normativa de ejecución del presupuesto 2024**

- - Análisis de los documentos presentados por la Unidad de Administración Financiera, de la Modificaciones Presupuestarias para el registro de metas de las diferentes unidades que integran el Ministerio de Energía y Minas.

**b) Seguimiento y análisis de los reportes generados en las Unidades Ejecutoras del MEM y trasladados a la Unidad de Planificación y Modernización, tanto en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- como en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-, del Ministerio de Finanzas Públicas**

- - Revisión y análisis de los registros realizados en el fin de conciliar las metas vigentes y ejecutadas en el sistema informático de gestión -SIGES- y en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

**c) Asesoría y colaboración en la construcción de la Memoria de Labores Institucional, el Informe Presidencial y cualquier otro documento que por Ley o por solicitud del Despacho Superior, deban integrarse en la UPMI**

- - Compilación de los capítulos 2 y 6 de la Primera Versión de la Memoria de labores, con las recomendaciones sugeridas a las Unidades Ejecutoras.
- - Actualización de la Memoria de Labores 2024 con información recibida a diciembre 2024.
- - Elaboración en hoja electrónica de las metas presidenciales MEM, con los renglones correspondientes a cada subproducto del producto 4 del programa 15.

**d) Registros mensuales, cuatrimestrales y/o anuales de la programación, reprogramación y ejecución de metas físicas y financieras, en los diferentes sistemas existentes para el efecto, y en las fases que sean responsabilidad de la Unidad de Planificación y Modernización Institucional**

- - Registro de Reprogramación de Metas Físicas, correspondiente al mes de noviembre y diciembre 2024 en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-.
- - Registro de Ejecución de Metas Físicas, correspondiente al mes de noviembre y diciembre 2024 en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-.
- - Análisis y revisión de saldo de las metas físicas, previo al cierre del mes de diciembre 2024.

**e) Asesorar en mecanismos o espacios de coordinación intra e interinstitucional que se le soliciten, para el seguimiento y mejora continua de los procesos de planificación y de presupuesto institucional**

- - Revisión preliminar de Resoluciones propuestas por la Unidad de Administración Financiera -UDAF- del Ministerio de Energía y Minas y elaboración de Resolución de Modificación INTER, CO2, sin modificaciones de metas.



Atentamente,

**ANA CECILIA DE LEÓN QUIÑÓNEZ** Firmado digitalmente por ANA CECILIA DE LEÓN QUIÑÓNEZ  
Fecha: 2024.12.03 08:30:38 -06'00'

Ana Cecilia De León Quiñónez De Castillo  
DPI No. (2580361920101)

  
**Aprobado**  
Lic. Jaime Roberto Monroy Rivas  
Unidad de Planificación y Modernización Institucional  
Ministerio de Energía y Minas



  
Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas



**Carlos Alberto Avalos Ortiz**  
2024.12.11  
18:17:39  
-06'00'

**Vo.Bo.**Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas

# FINIQUITO

Otorgado por:

Ana Cecilia De León Quiñónez De Castillo

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN  
INSTITUCIONAL

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-741-2024** de **cuatro de Noviembre de dos mil veinticuatro (04/11/2024)**, de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Diciembre de 2024**.

ANA CECILIA DE  
LEÓN QUIÑÓNEZ

Firmado digitalmente por ANA  
CECILIA DE LEÓN QUIÑÓNEZ  
Fecha: 2024.12.03 08:36:35  
-06'00'

Ana Cecilia De León Quiñónez De Castillo  
DPI: (2580361920101)

## Factura Pequeño Contribuyente

ANA CECILIA, DE LEON QUIÑÓNEZ DE CASTILLO  
Nit Emisor: 11902957  
ANA CECILIA DE LEON QUIÑÓNEZ DE CASTILLO  
3 AVENIDA 2-53 COLONIA ULISES ROJAS, zona 3, Villa Nueva,  
GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78 ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
7BEFBB6D-5589-4CBD-AE32-C46D02517EDA  
Serie: 7BEFBB6D Número de DTE: 1435061437  
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-dic-2024 17:57:45  
Fecha y hora de certificación: 02-dic-2024 17:57:45

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Planificación y Modernización Institucional del Despacho Superior, del (01/12/2024) al (31/12/2024), según contrato número (MEM-741-2024).	14,000.00	0.00	0.00	14,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	14,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



ANA  
CECILIA DE  
LEÓN  
QUIÑÓNEZ

Firmado digitalmente por ANA CECILIA DE LEÓN QUIÑÓNEZ  
Fecha: 2024.12.02 18:08:56 -06'00'

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL  
GUATEMALA, C. A.

**JEFE**

Lic. Jaime Roberto Monroy Rivas  
Unidad de Planificación y Modernización Institucional  
Ministerio de Energía y Minas

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**